

La empresa financiera cubana Fincimex acordó junto a Western Union suspender desde este lunes el pago de las remesas y el funcionamiento de los 407 puntos de su red en el país



La compañía norteamericana Western Union cesará este lunes la entrega de remesas en Cuba debido a las medidas unilaterales anunciadas desde octubre por el Gobierno de Estados Unidos al respecto.

La empresa financiera cubana Fincimex acordó junto a Western Union suspender desde este lunes el pago de las remesas y el funcionamiento de los 407 puntos de su red en el país, de acuerdo con una nota de prensa divulgada a mediados de noviembre por la primera.

La decisión llegó después de que en octubre último el Departamento del Tesoro de Estados Unidos divulgara el borrador de una regla final para eliminar, 30 días después del 27 de octubre, el alcance de ciertas autorizaciones generales relacionadas con las transferencias bancarias desde el exterior.

Tal disposición prohíbe enviar dinero a Cuba por medio de Fincimex y la firma vinculada American International Services, al alegar que estas son compañías «controladas por los militares cubanos».

[Fincimex detalla](#) que realizó negociaciones con Western Union para establecer, de mutuo acuerdo y con suficiente antelación, los procedimientos en aras de la suspensión ordenada de las remesas desde territorio norteamericano hacia la mayor de las Antillas.

## La coerción en detalle

Según detalla el diario Granma, en junio de este año Fincimex pasó a formar parte de la lista de entidades restringidas del Departamento de Estado de EE. UU., la cual incluye desde los ministerios de las Fuerzas Armadas y del Interior, y la Policía Nacional Revolucionaria, hasta empresas, sociedades anónimas, la Zona Especial de Desarrollo Mariel, y las terminales de contenedores de Mariel y La Habana, en una tendencia evidente a la asfixia económica del pueblo cubano.

Con fecha 23 de octubre, el Departamento del Tesoro anunció modificaciones a las regulaciones para el control de activos cubanos, lo que impediría las remesas a Cuba a través de compañías estadounidenses con licencias generales.

Para «sacudirse culpas», la administración estadounidense argumenta que las remesas no se interrumpirían si Cuba aceptara la imposición del Gobierno estadounidense de establecer una red de pagos diferente a la actual... en menos de 30 días, fecha fijada para la entrada en vigor de las nuevas regulaciones de la OFAC.

Por su parte Fincimex explica que 20 años de equipamiento, preparación profesional y completamiento de la infraestructura de comunicaciones para lograr una red de pago capaz de sostener el alto nivel operacional de las compañías remesadoras internacionales, no es algo que se resuelva con un chasquido de dedos. Eso sin dejar de hacer énfasis en que es un derecho constitucional de nuestro pueblo tener relaciones económicas, diplomáticas y políticas con cualquier otro Estado sin ser jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción.

Es un derecho soberano de Cuba tomar sus decisiones sin obedecer a ningún tipo de imposición o de chantaje ni de condicionamiento, enfatiza el diario Granma.

## **Tomado de Juventud Rebelde**